

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, se presenta el punto de vista de SEGALMEX y las acciones de mejora que se implementarán como resultado de estas.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomen- dación No.1	Definir y hacer pública la metodología para la determinación de los precios de garantía de los granos con apoyo, así como de los mecanismos y condiciones para su ajuste lo que permitirá que el programa cumpla con sus objetivos ante condiciones de mercado variables de precios y de insumos.	La recomendación es relevante, ya que aun y cuando se cuenta con una metodología establecida, esta no ha sido formalizada ni publicada.	Formalizar y publicar la metodología para la determinación de los precios de garantía.
Recomen- dación No.2	Mejorar la estrategia de difusión del PPG a nivel nacional, informando antes de la siembra sobre los diferentes incentivos del programa, con la finalidad de que los beneficios lleguen a una mayor población, debido a que se identificó que aún existen productores que desconocen el programa.	La recomendación se considera adecuada para que el programa pueda alcanzar una mayor cobertura de su población objetivo	Elaborar la estrategia de difusión y promoción del Programa Precios de Garantía.
Recomen- dación No.3	Realizar reuniones previo al inicio del programa invitando a otras dependencias estatales y otras instituciones federales con presencia en los estados para dar a conocer el programa y sus procesos, además de aclarar dudas.	Es pertinente reforzar el proceso de difusión del PPG mediante reuniones con los diversos actores del sector	Establecer una agenda de reuniones por ciclo agrícola con los actores del sector. Reforzar la participación de SEGALMEX en las acciones del sector coordinadas por AGRICULTURA.
Recomen- dación No.4	Diseñar e implementar mecanismos para generar información que permita realizar una evaluación de impacto sobre el efecto real del programa. Esta evaluación permitirá saber si la intervención social está produciendo los beneficios previstos en la población objetivo. Para obtener	El PPG es un programa de reciente creación y que se ha ido modificando de acuerdo a las necesidades operativas y de la población objetivo a efecto contribuir eficientemente en la atención del problema público que le dio origen.	Realizar un análisis de pertinencia y factibilidad para realizar la evaluación de Impacto del Programa

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	la información el PPG podría aprovechar los puntos de contacto que tiene con el productor para que, de una forma sencilla, obtenga información adicional a la que registra en el acopio.	Por lo que se considera de gran importancia realizar una evaluación de impacto del mismo; por lo que es necesario analizar la pertinencia, oportunidad y factibilidad de llevarla a cabo una vez que el programa haya alcanzado la madurez necesaria para que sea posible identificar los impactos de este en su población objetivo	
Recomen dación No.5	Ampliar la contratación de personal para cubrir todas las áreas consideradas en el diseño institucional del programa para el funcionamiento eficiente y desarrollo óptimo de todos los procesos.	La recomendación se considera pertinente; sin embargo, derivado de las políticas de Austeridad Republicana, que instruyen la reducción en la contratación de personal, no es factible implementar la recomendación	Sin acciones
Recomen dación No.6	Valorar la asignación de presupuesto suficiente para la contratación de licencias y uso de software que ayuden a eficientizar el trabajo y a realizar los procesos, tanto de la operación del programa como de los procesos incluidos en las mecánicas operativas.	Derivado de las políticas de Austeridad Republicana, el desarrollo de sistemas se ha realizado de manera interna sin requerir de licenciamiento especializado, y se consideran suficientes para la operación del programa. Por lo anterior, no es factible implementar la recomendación.	Sin acciones.
Recomen dación No.7	Establecer los requisitos para participar, de manera clara en toda la normatividad y con el personal operativo, para que no se solicite información que no sea obligatoria.	Los criterios de elegibilidad para ser beneficiario del programa están claramente establecidos en las Reglas de Operación de este. Por otra parte, se considera relevante la observación en lo referente a que estos criterios sean del conocimiento del personal operativo	Implementar un Programa de capacitación para el personal operativo referente a la normatividad del PPG
Recomen dación No.8	Valorar la pertinencia y viabilidad de generar un sistema fuera de línea (que permita el registro de los productores mientras no hay acceso a internet), y que posteriormente permita alimentar el SIPREGA para la coordinación del pago.	La recomendación se considera pertinente por lo que es necesario realizar en coordinación con la Gerencia de Sistemas el análisis de factibilidad, pertinencia y viabilidad de este desarrollo.	Realizar el análisis de factibilidad, pertinencia y viabilidad de generar un sistema fuera de línea, y en su caso, llevar a cabo el desarrollo de este.
Recomen dación No.9	Abrir el registro de productores en un periodo previo al inicio del acopio, mediante citas o	La recomendación se considera relevante; sin embargo, debido a las condiciones operativas, las	Sin acciones

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	mecanismos que permitan organizar a los beneficiarios por horarios para disminuir la saturación y caídas de sistema SIPREGA.	características del apoyo y los derechos de los beneficiarios no es posible establecer un mecanismo que restrinja y/o condicione el acceso al apoyo.	
Recomen dación No.10	Implementar mecanismos claros y detallados para las correcciones, de posibles errores al momento del registro del productor y difundirlo a todo el personal de los centros de acopio para que los errores se atiendan de manera oportuna.	Aun y cuando existe un procedimiento establecido para realizar las correcciones de errores en el sistema, la recomendación se considera pertinente a efecto de que este procedimiento se simplifique para mejorar su eficiencia.	Simplificar el procedimiento establecido y elaborar una guía e instructivo para la corrección de errores en el registro de productores de granos incentivados y acopiados.
Recomen dación No.11	Elaborar programas de capacitación para el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo utilizado en los centros de acopio, para que el personal esté capacitado y puedan solucionar los problemas que llegan a presentarse.	El mantenimiento tanto preventivo como correctivo corresponde realizarlo al proveedor del equipo, no obstante, se implementará un programa de capacitación sobre el manejo adecuado del equipo.	Implementar en coordinación con el proveedor de los equipos un programa de capacitación en el uso adecuado y mantenimiento preventivo de los equipos empleados en los centros de acopio.
Recomen dación No.12	Implementar un plan de reparación y mantenimiento de centros de acopio, con la asignación de recursos que permita salvaguardar las mercancías, o mejorar los criterios para la selección de estos, considerando las limitantes de infraestructura que pueden presentar las diferentes regiones.	La recomendación se considera pertinente, por lo que es necesario realizar un diagnóstico de necesidades de mantenimiento y reparación de los centros de acopio y analizar la factibilidad y criterios de priorización para atender dichas necesidades	Realizar un diagnóstico de necesidades de mantenimiento y reparación de los centros de acopio y analizar la factibilidad y los criterios de priorización para atender dichas necesidades
Recomen dación No.13	Destinar presupuesto para adquirir el equipo y material necesario para el acopio de leche, en el que se requieren materiales con grado alimenticio.	LICONSA cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para el acopio de leche, así como con el presupuesto necesario para el mantenimiento y reposición de equipos, por lo que no se considera necesario implementar la recomendación.	Sin acciones
Recomen dación No.14	Consolidar un sistema de control de inventarios tanto para granos y leche, así como para el registro de maquinaria y equipo, que sea adecuado y ayude a optimizar tiempo y recursos humanos en esta actividad. Acerca del seguimiento a participantes y monitoreo, el programa no realiza acciones para dar seguimiento a los beneficiarios, únicamente cuentan con líneas de atención personalizada para productores.	La recomendación es adecuada en lo que respecta al sistema de control de inventarios de granos. El sistema de inventarios de leche opera de manera adecuada y es administrado por LICONSA. Respecto al sistema para el registro de maquinaria y equipo se considera pertinente fortalecerlo y actualizarlo	Fortalecer y actualizar el Sistema de Control de Inventarios de granos acopiados. Fortalecer y actualizar el sistema de registro de maquinaria y equipo.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		Finalmente, en lo que respecta al seguimiento de los beneficiarios el programa otorga el apoyo a los productores con el objetivo de incrementar su ingreso, lo cual se cumple con el objetivo del programa al momento de otorgar el beneficio, por lo que el indagar en la utilización de esos recursos no es responsabilidad del programa y va más allá de los alcances de este, por lo que establecer mecanismos para recopilar información sobre el uso de estos recursos no se considera pertinente	
Recomen dación No.15	Además, se recomienda establecer mecanismos claros e invitar a que los productores participen en los comités de contraloría social.	La recomendación se considera relevante para que el PPG se opere con un mayor control y transparencia	Establecer comités de Contraloría Social integrados por productores beneficiados
Recomen dación No.16	Ampliar el alcance de la plataforma "Monitor AGRICULTURA" hacia la población en general. En este sistema se ve reflejado el avance de los programas, por lo que se recomienda que sea público y transparente ya que la información se actualiza constantemente.	El "Monitor AGRICULTURA" es administrado por AGRICULTURA, por lo que, esta fuera del ámbito de competencia de SEGALMEX	Sin acciones
Recomen dación No.17	Para el registro de beneficiarios en los estados con mayor participación en el programa tengan oficinas de enlace con capacidad de decisión que les ayuden a solventar las diferentes dudas o problemas que se van presentando, que retroalimenten a los productores, los mantengan informados y que se dé cuenta de las necesidades que tienen.	SEGALMEX está comprometido con tener un mejor y mayor acercamiento con los productores para una atención oportuna y eficiente, por lo que la recomendación se considera relevante, de tal manera que se realizará un análisis de factibilidad que permita definir la ubicación estratégica de las oficinas de enlace a efecto de cumplir con los criterios de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.	Realizar un análisis de factibilidad que permita definir la ubicación estratégica de las oficinas de enlace
Recomen dación No.18	Establecer fechas y montos específicos de apoyo previo a la siembra, ello permitirá disminuir la incertidumbre del productor y le permitirá planear los periodos de siembra, superficie, etcétera.	Los montos y periodos de apoyo están claramente definidos en las Reglas de Operación y mecánicas operativas que se publican con oportunidad al inicio del ejercicio fiscal, por lo	Sin acciones.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
		<p>que el ejercicio de planeación de los productores de acuerdo con su ciclo productivo puede realizarse en función de las reglas de operación vigentes que le correspondan considerando las asincronías entre los ciclos productivos y los ejercicios fiscales.</p>	
		<p>Por lo anterior no se considera relevante implementar acciones adicionales.</p>	
Recomen- dación No.19	<p>Mejorar la comunicación entre ventanillas y enlaces SEGALMEX, ya que el principal medio de comunicación que se utiliza son los correos electrónicos; y manifiestan las ventanillas que a veces necesitan aclaración de dudas y el tiempo para el registro es breve.</p>	<p>Para SEGALMEX, es de suma importancia mantener una buena comunicación con los productores y ventanillas que participan en los procesos de registro de contratos, productores y compras, por ello tiene líneas de atención y correos electrónicos con personal capacitado en la atención de estos temas; sin embargo, se considera relevante la recomendación para fortalecer esta comunicación.</p>	<p>Establecer un canal de comunicación ágil y oportuno con las ventanillas de granos incentivados.</p>
Recomen- dación No.20	<p>Replantear los procesos de pre-registro y registro para hacerlos más accesible, ágiles y rápidos. Por ejemplo, disminuyendo la mayor parte de la documentación posible para eficientizar el trabajo a las ventanillas y a través de sistemas informáticos que permitan la precarga de documentos e información que se repite en ambos trámites.</p>	<p>Los procesos actuales de pre-registro y registro, así como la documentación que se solicita se consideran necesarios y suficientes para atender lo establecido en las leyes y demás documentos normativos que rigen la operación de los Programas Presupuestarios.</p>	<p>Sin acciones</p>
Recomen- dación No.21	<p>Establecer responsabilidades con las ventanillas durante las actividades pre-registro y registro de productores, y prevenir posibles gastos adicionales que podrían recaer en los productores.</p>	<p>La recomendación se considera pertinente para reducir los riesgos operativos del programa y este brinde una mejor atención a los beneficiarios</p>	<p>Establecer mecanismos de control que permita administrar y controlar el riesgo operativo en las ventanillas de granos incentivados operadas por terceros.</p>
Recomen- dación No.22	<p>Para disminuir la saturación y caídas de sistema SEGALMEX y hacer más eficiente el registro de productores, se recomienda invertir en el sistema o abrir el registro de productores mediante</p>	<p>La recomendación se considera relevante; sin embargo, debido a las condiciones operativas, las características del apoyo y los derechos de los beneficiarios no es posible establecer un</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre las capacidades operativas del sistema SEGALMEX</p>

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	<p>citas o mecanismos que permitan organizar a los productores por días y horarios.</p>	<p>mecanismo que restrinja y/o condicione el acceso al apoyo.</p> <p>Por otra parte, la saturación a la que se hace mención se debe principalmente al tráfico de datos en los servicios de internet, por lo que realizará un diagnóstico sobre las capacidades operativas del sistema SEGALMEX a efecto de reducir las posibles fallas de Este.</p>	
<p>Recomen dación No.23</p>	<p>El programa cuenta con la información de los productores que han participado en ciclos anteriores, por lo que se recomienda utilizar un sistema que permita tener pre-cargada esta información, validarla y actualizarla cuando sea necesario, eso reduciría el número de campos que la ventanilla debe llenar y disminuiría la carga de trabajo.</p>	<p>Es interés de SEGALMEX en optimizar el uso de recursos para mejorar la operación del programa, por lo que se considera oportuna la recomendación.</p> <p>Por lo anterior se considera necesario fortalecer el proceso de pre-registro y registro con información precargada de las bases de datos de años anteriores y únicamente se proceda a su validación y/o actualización</p>	<p>Diseñar e implementar el mecanismo para que se disponga de información precargada para el pre-registro y registro.</p>
<p>Recomen dación No.24</p>	<p>Se recomienda elaborar un manual para la realización de correcciones en el sistema SEGALMEX, claro y detallado, que considere los posibles errores en el que se pudieran incurrir al momento del registro del productor, y difundirlo a todas las ventanillas para que los errores que pudieran generarse no obstaculicen el pago al productor.</p>	<p>Aun y cuando existe un procedimiento establecido para realizar las correcciones de errores en el sistema, la recomendación se considera pertinente a efecto de que este procedimiento se simplifique para mejorar su eficiencia</p>	<p>Simplificar el procedimiento para establecido y elaborar una guía para la corrección de errores en el registro de productores de granos incentivados y acopiados.</p>
<p>Recomen dación No.25</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia entre INIFAP y el PPG que permita hacer más eficiente la verificación de la productividad y la expedición de constancias.</p>	<p>Esta recomendación se realiza sin haber considerado la opinión (entrevista de los investigadores) del INIFAP, por lo que no se considera pertinente. Asimismo, el INIFAP tiene dentro de sus funciones sustantivas de vinculación realizar estas validaciones, las cuales lleva a cabo de forma cotidiana</p>	<p>Sin acciones.</p>
<p>Recomen dación No.26</p>	<p>Establecer mecanismos y difundirlos para que los productores participen en los comités de contraloría social.</p>	<p>La recomendación se considera relevante para que el PPG se opere con un mayor control y transparencia</p>	<p>Establecer comités de Contraloría Social integrados por productores beneficiados</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

i. **Los resultados de la evaluación.**

Los resultados de la evaluación son pertinentes sin embargo debido a las limitaciones de la muestra, no es posible generalizar este tipo de aspectos para toda la evaluación de procesos. Ya que algunos de ellos muestran tan solo una condición específica del Programa Precios de Garantía, y nos son representativos ni estadística ni geográficamente. En el caso de arroz, fue insuficiente el trabajo realizado dado que no se consideraron a los principales estados productores.

Asimismo se sugiere que se disponga de manera previa de los instrumentos para las entrevistas, para que se incorporen aspectos a evaluar de interés por parte del programa.

ii. **Al proceso de evaluación.**

Respecto al proceso de evaluación, este puede describirse como concreto y oportuno, las reuniones y el material de apoyo contaba con la información precisa, además, de que existió una retroalimentación adecuada. Sin embargo, es necesario ajustarse a los plazos de entrega, detallar algunas etapas del proceso como del diseño de los instrumentos utilizados en el mismo.

iii. **Al desempeño del equipo evaluador.**

El desempeño del equipo evaluador se considera adecuado, profesional y con pleno conocimiento del sector, mientras que la institución coordinadora aportó una guía adecuada y acompañamiento constante en el proceso de evaluación de diseño del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

iv. **A la coordinación del CONEVAL.**

El CONEVAL apoyo de manera constante y abierta el desarrollo de la evaluación, realizando un acompañamiento cercano y certero tanto con el equipo evaluador como con los actores institucionales de AGRICULTURA y SEGALMEX para que el proceso de evaluación de procesos del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos se haya concluido satisfactoriamente.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Una muestra mayor y con estados representativos, o de un ciclo previo pudo haber dado resultados más enriquecedores para el Programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Existen aspectos importantes a reforzar, pues muchos se han trabajado, pero en campo se exhibe que hacen falta enfatizar, como la difusión del Programa, a través de las siguientes acciones.

- Revisión y actualización de Reglas de Operación y Mecánica Operativa para los granos apoyados por el programa.

- Capacitación constante al personal operativo.
- Trabajar conjuntamente con la Gerencia de Sistemas en la mejora de los sistemas SEGALMEX y SIPREGA; así como, la implementación del módulo de inventarios.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

La interacción con el equipo evaluador fue limitada debido a los tiempos reducidos en los que se llevó a cabo la evaluación, por lo que haber tenido un mayor acercamiento e interacción con el equipo evaluador hubiera permitido fortalecer los resultados de la evaluación.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador tuvo buen desempeño profesional, organizado, con claridad, experiencia y conocimiento del sector y de las instituciones; sin embargo, hubiera sido deseable que se consideraran con mayor énfasis los comentarios del área operativa que se evalúa, pues en la muestra definida, los estados seleccionados se establecieron acorde a la ruta del evaluador, no por ser estados representativos de la producción de los granos que apoya el Programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

El CONEVAL apoyo de manera constante y abierta el desarrollo de la evaluación , realizando un acompañamiento cercano; sin embargo se sugiere que para evaluaciones posteriores se considere la participación de la instancia evaluada en la revisión y validación de los instrumentos de colecta de información.